Fundador — Propietario
Director:

RICARDO RODRIGUEZ ASTIE

Jefe de Redacción:

Angela de Rodríguez Astié

AFIRMACION

PERIODICO AL SERVICIO DE LAS IDEAS
LIBERALES Y DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

Ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas! Semejantes a sepulcros blanqueados, hermosos por fuera, pero llenos por dentro de huesos de muerto y de toda suciedad. Así también os mostráis justos; mas por dentro, llenos estáis de hipocresía e iniquidad.

San Mateo

Herrera Hnos. Editores e Impresores Ltda.

Distribuido vía Avianca — Lic. Nº 048 de 1962 Mingobierno. — Tarifa Postal. Red. Nº 185 de la Admón. Postal Nal. — Quibdó, Diciembre 28 de 1970 — Valor $ 0.60 Nº 81

Breve visita a la Corporación de Desarrollo del Chocó

Por **Ricardo Rodríguez Astié**

Acompañando al señor Gobernador del Chocó, fuí a las modernas oficinas de la Corporación Nacional para el Desarrollo del Chocó, situadas en el edificio de La Lonja de Propiedad Raíz, en la calle 16 Nº 9-64 de Bogotá.

Después de un corto saludo a don Mauricio Obregón, quien anunció al señor Gobernador su viaje a Nueva York, en vacaciones, las que aprovechará para tratar en las oficinas de la ONU lo relacionado con la adquisición de un helicóptero, pasamos a la oficina del doctor Núñez, y al poco rato se apareció don Mauricio. Le acababan de informar que yo era el Director de "Afirmación", y el autor de un artículo en que le hice reparos a su conferencia en la Casa de Bolívar.

Don Mauricio, me regaló un mapa, pues según él, le gusta obrar, no hablar. Me invitó a ver las obras, los 45 kilómetros de carretera, en campero. Dicen que las cosas entran por los ojos, y como los chocoanos hemos sido víctimas de tántas promesas, ya no creemos sino en realidades. Le dije a don Mauricio que mis informaciones son tomadas de fuentes serias, y las enumeré. Además, no niego que existan 45 kilómetros de carretera. Lo que sostengo, es que no los hizo la Corporación. Que haga del K-30 en adelante, y cuanto más rápido, mejor. En horabuena.

El mapa muestra en unos cuadritos, las obras, en ejecución. Tres están descartadas: "carretera Sapzuro-Sautatá; Canal Menor (río Napipí), posibilidad de abrir 2ª Boca Atrato y Canal Menor 2, estudió posibilidad de unir sistemas Atrato y San Juan".

Quedan entonces: **El Canal Multinacional,** idea de don Mau-

(Pasa a la pág. 6ª)

Adjudicados Contratos

De buena fuente recibimos la información de que la licitación para construcción del K-30 al K-94.990 de la carretera Animas-Solano, por 50 millones, no se había adjudicado por carencia de dinero.

En el Ministerio de Obras Públicas nos informaron que el contrato fue adjudicado hace poco a la firma "PERVEL", por un valor de $ 45'495.803.00. En la Corporación para el Desarrollo del Chocó, nos mostraron el contrato con la mencionada firma, debidamente estampillado. Falta la aprobación de la Contraloría General de la República.

Es conveniente que, se agilice la tramitación para que los contratistas reciban el anticipo, y comiencen los trabajos, aprovechando los escasos meses de verano que hay en el Chocó y que son los de principios del año.

Don Mauricio Obregón nos informó que el Presidente Pastrana Borrero, lo autorizó a sacar a licitación del K-94.990 hasta Ciudad Mutis, aun cuando no hay dinero para esta obra, prometieron que lo va a conseguir el gobierno.

El descontento por Transporte en el Pacífico

La Sociedad de Amigos del Pacífico, que funciona en Quibdó, nos ha hecho saber por intermedio de su Presidente, su descontento por la determinación que tomó el anterior gobierno de entregar a la Corporación de Desarrollo del Chocó, la partida de millón doscientos mil pesos que existía para adquirir uno o dos barcos para el servicio de cabotaje en el Pacífico chocoano.

La Sociedad, que agrupa a numerosos hijos de la Costa del Pacífico, han debatido esta determinación, que encuentran inconveniente y así lo hicieron saber al gobierno.

El r. Nicanor Mena Perea, consiguió auxilios para dotar a la costa de barcos. La plata estaba situada y el encargado de la gobernación, en reunión de la Corporación, entregó ese dinero a la Corporación. Esta, adquirió dos barcazas viejas, y puso a funcionar el barco "Ciudad Quibdó", mediante negociaciones con Navenal y la Armada Nacional.

Dicen las gentes del Pacífico Chocoano que, marinos de la Armada Nacional, no son los más aptos para el servicio de cabotaje; que no están complacidos con el sistema de barcazas, ni con el costoso "Ciudad Quibdó". Los habitantes de nuestra costa se consideran frustrados una vez más en sus deseos de contar con un eficiente servicio de cabotaje en la costa del Pacífico, ahora, debido a la precipitación e ignorancia de quienes regían los destinos del Chocó.

La Electrificación esta muy lejana

En estas mismas columnas hemos tratado el problema de la electrificación. Hemos dicho que desde que se fundó la tal Electrificadora del Chocó S.A., con sus gerentes importados, empezó la quiebra y el pésimo servicio, con la pasividad y complicidad del Instituto de Fomento Eléctrico y hoy del ICEL.

Malas obras, como la "hidroeléctrica de Tutunendo", malos manejos, compras de motores viejos e inútiles, robos, desorden, falta de contabilidad, despilfarro.

(Pasa a la pág. 6ª)

Regresaron Coterráneos de Solano

Los habitantes de ciudad Mutis que se encontraban en Quibdó, cuyo sostenimiento, por falta de fondos, se hacía cada día más difícil, fueron transportados a la población que tuvieron a bien señalar, y se les dio un auxilio de marcha de 300 pesos.

La Lotería del Chocó, y el Banco del Comercio, destinaron, los 30 mil pesos que habían aportado para la Señorita Chocó, para ayudar, por iniciativa del señor Gobernador, a estos coterráneos en desgracia.

Queremos destacar esta actitud del doctor Luis Osorio Castillo, Gerente de la Compañía Distribuidora de Loterías, y de don Camilo Herrera, Presidente del Banco del Comercio, Principal de Bogotá. Igualmente la ayuda prestada por CICOLAC, produc-

(Pasa a la pág. 6ª)

SE SALVARON LOS AUXILIOS

En nuestra anterior edición anunciamos que axilios contemplados en el presupuesto del Ministerio de Educación, e incorporados en el presupuesto del Departamento, por los Decretos 423 y 435, estaban siendo objeto de gestiones para su pago, pues, no se habían preocupado por hacerlos efectivos. Las gestiones del Agente Fiscal en Bogotá, resultaron fructíferas, y hoy podemos anunciar que esas partidas, se han salvado. Son 655 mil pesos, para distintas obras,

Otros auxilios

En el presupuesto nacional aparecen, en los artículos 3297, 3324 y 3359, partidas por $ 180.000.00, que los interesados no han reclamado. El doctor Rodríguez Astié, Agente Fiscal, consiguió que se enviara la relación de autorización, y el giro, con la condición de que a medida que se vayan cumpliendo las exigencias legales para el cobro, serán pagados por el señor Recaudador de Impuestos Nacionales de Quibdó. Las instrucciones de lo que deben hacer para cobrar esos auxilios, están contenidas en la circular número dos de este año, de la División de Presupuesto del Ministerio de Educación, y si no la conocen, deben solicitar informes en la Gobernación, y proceder a

(Pasa a la pág. 4ª)

CARTA DEL PADRE RENTERIA Y LA RESPUESTA

El Padre Roberto Rentería, envió al doctor Ricardo Rodríguez Astié, autor de un artículo aparecido en estas columnas, una extensa carta, que a la letra dice:

Quibdó, octubre 20/70

Sr. Doctor
Ricardo Rodríguez Astié
E. S. D.

El modo como Ud. interpreta mi intervención en el asunto de la controvertida unión de colegios femeninos, tanto en general, como particularmente, en lo que toca al enfrentamiento de sus opiniones con las mías, me obliga a dirigirle esta carta. Juzgo necesario hacer ante el público algunas rectificaciones a sus conceptos y, por tanto, le ruego incluír esto en su próxima edición.

En síntesis Ud. llevó mi nombre a sus columnas haciéndome aparecer: A) Como un enemigo suyo, B) que efectuó una reunión de profesores en el Instituto Femenino Integrado para "hablar mal de Ud", C) porque yo estaba de acuerdo con la integración, a a favor de los partidarios de la misma vinculados al IFI, debido a mi interés de obtener más fácilmente el título de bachiller, una vez presentados allí los exámenes de "revalidación", que me serían aceptados y calificados fraudulentamente, según sugiere el contexto de su escrito.

Nada de enemistad, Dr. Rodríguez. Ser enemigo de alguien requiere un proceso tan largo como el que supone ser amigo. Ud. y yo apenas nos vemos muy de tarde en tarde siempre a distancia.

Hice, en efecto una reunión con mis colegas profesores pero sin ningún propósito de atacarlo o hablar mal de Ud. No me viene eso de atacar: mi sentido de libertad encuentra siempre una razón que le da importancia positiva a cada existencia.

Quise exclusivamente declarar ante mis compañeros mi punto de vista sobre los mismos puntos suyos, formulados en uno de sus escritos, acerca del asunto. Insistí, casi con exceso, en indicar a mis oyentes que me proponía sólo eso: expresar mi opinión. Por supuesto, diferente de la suya. Pero juzgué importante que alguien vinculado a una comunidad criticada duramente, comentara, ante los miembros de la misma, las glosas, y confrontara las ideas negativas emitidas desde afuera con la visión del asunto obtenida desde adentro. No era un contrataque inútil; mis juicios, contrarios a los de AFIRMACION, aspiraban a equilibrar la visión total del asunto y a depurar de parcializaciones el parecer general.

Hay un derecho a disentir cuya práctica es una de las terapias mas efectivas aplicables al conformismo de las sociedades estacionarias como la nuestra. Por lo demás, afirmar que es hablar mal de alguien discrepar de sus ideas, o que expresar ante cualquiera el concepto contrario o raro lanzando públicamente en un periódico es hablar por la espalda, equivale a decir implícitamente que las ideas del periodismo no admiten discusionees, o, en caso de admitirlas, los disidentes habrían de convocar a los editores si quisieran reunirse para comentar aquello de la prensa que no los convence. Los periódicos circulan simultáneamente en muchos sitios y, con ellos, las ideas. Los editores no tienen este privilegio. Están circunscritos a un lugar que los separa de la mayoría de sus lectores a distancias progresivamente mayores, en proporción al prestigio e importancia de sus publicaciones. Le pregunto: qué hubiera debido yo de hacer en este caso si, por ejemplo, Ud. viviera en Nueva York? —Y, de paso, eso de "sapos y sa-

(Pasa a la pág. 2)

Digitalizado Hemeroteca del Chocó - UTCH

Carta del Padre Rentería . . .

(Viene de la pág. 1ª)

pas" no está en mi vocabulario. Prefiero emplear la palabra chismosos; y de esos no solamente está lleno el IFI sino todo el Chocó.

Para mi fuero personal, aquello de tener título oficial de bachiller no tiene importancia. Me quedaría con mi cultura y sin el título. Pero no es igual para las exigencias planteadas por el propósito de ingresar a la universidad. Necesito un documento oficial que me acredite como bachiller, del que carezco por razones debidas a una situación histórica de los seminarios en el tiempo en que cursé el ciclo de enseñanza media.

Pedí una autorización a la Secretaría correspondiente para presentar los exámenes de validación necesarios a mi propósito. Obtuve el permiso con destinación al IFI. Tanto el señor Delegado del Ministerio, como la Superiora del Colegio objetaron mis gestiones allí, dándome como razón la existencia de una disposición oficial que lo impedía por ser yo profesor en dicho instituto; a esto agregaron de su cuenta que era necesario prevenir y evitar posibles críticas, como esta suya, por ejemplo.

El Carrasquilla, donde soy capellán, me presentaba igual obstáculo. Planteé el asunto a los señores Delegados que hace poco estuvieron investigando el caso del IFI. Ellos propusieron la solución que adopté de inmediato: presentar los exámenes en la Escuela Normal, al menos los del ciclo básico. No hubo, pues, tal "descubrimiento, como dice Afirmación. Yo mismo puse al tanto de este asunto a todo el que tenía que ver legalmente con él; y así quiero liberar de cargos injustos a muchas personas que quedarían afectadas en su integridad por un supuesto fraude intelectual del que Afirmación me acusa.

Encuentro normal la inclusión de mi nombre en su periódico para representar la opinión contraria a la suya, en un enfrentamiento, no de personas sino de criterios, sobre algo concreto: la integración de colegios femeninos. Acepto, además, su derecho a opinar sobre mí y a opinar mal. Pero no veo la relación existente entre esta opinión y la divergencia de conceptos sobre el caso concreto del IFI. Ninguna reflexión me hace ver justificable echar a correr al público la opinión personal que se tiene de los aspectos positivos o negativos, la forma de vida o el curso de las relaciones sociales propio y privado de alguien.

Viéndolo bien, no son insultantes en sí las afirmaciones que publica gratuitamente sobre mí. Pero me refiero a ellas porque Ud. las utiliza insidiosamente.

Uno de los valores que nos trajo el progreso de la civilización fue la eliminación de aquel afán jerarquizante que hasta las actividades las dividía en nobles e innobles. Ya hace buen tiempo pasó esa Edad Media en que los privilegiados tenían por vulgar y propio de plebeyos juglares la ejecución de algún instrumento musical.

Nadie civilizado y además culto discute hoy el hecho de que vale más saber ejecutar un instrumento, que censurar el hecho de tocarlo a quien sabe hacerlo. Además en la escala de valores, lo bello de cantar no puede nivelarse con eso que tiene de mal gusto y aquello de retraso que acusa el insultar.

Al Chocó le hace falta una prensa que denuncie con entereza, y sin acepción de personas, muchas cosas malas de esta sociedad. Comparto este propósito de Afirmación. Pero toda publicación seria tiene una responsabilidad educativa y, por esta, la obligación de cultivar en las gentes los valores éticos, no los resquemores; luchar contra los errores, no contra las personas y, sobre todo, construir progresivamente en la comunidad una ideología concreta con perspectivas que impulsen el progreso y no sólo bombardear los esfuerzos hechos acertada o desacertadamente; perturbar la intimidad de los ciudadanos y fomentar, en lugar de corregir, con aquellas entrelíneas ofensivas, que no vienen al caso, ese vicio fatídico y pueblerino del chisme.

Atte.,

ROBERTO RENTERIA R.,
Sacerdote

De esa misiva, había hecho una síntesis, pero me ha llegado la Revista "Presente", en la que esa **"rata de alcantarilla"**, que en cristiano responde al nombre de Efraín Gaitán Orjuela, en el número 35, de noviembre, publica, con comillas, una carta, que no es la del Padre Rentería. Ese recodor, hizo su oficio con la carta. Para que nuestros lectores vean la mala fe de ese "indigno misionero", como lo llamó su Superior, y que ahora le cambia la carta al Padre Rentería, agregando cosas de su cosecha, suprimiéndole otras, va el texto de la que recibí. Comparen las dos cartas, y verán cómo la rata esa, se comió, más de la mitad, y le puso un poco de detritus, cosa muy propia de esos sucios e inmundos animales.

Y, como el Padre Rentería, no esperó el tiempo que la ley me da para publicar una rectificación, ni esperó mi respuesta, sino que apeló a la guarida o cueva de la **"rata de alcantarilla"**, mi respuesta, la hago pública, y es la siguiente:

a) No he dicho que el Padre Rentería sea enemigo de Ricardo Rodríguez Astié, sino que se había expresado mal. Información dada por quienes lo oyeron y a quienes creí. No tiene sí buena memoria el Padre Rentería, porque no hay tal que nos veamos de lejos y de tarde en tarde. Va este recuerdo: un día me tocó llevar una prima al altar. Un sacerdote oficiaba la misa que estaba para terminar, y quien la iba a casar, el Padre Rentería, no aparecía. Había estado en la despedida del novio, y se había pasado de copas. Al fin llegó, y luego fue a la casa de mi tía, y allí, con la gentileza que nos caracteriza, brindamos varias, pero varias copas, en el balcón, ante la mirada de muchas gentes, posiblemente escandalizadas, o, qué diré, acostumbradas a verlo levantar la copa. Hablamos, y mucho, y hasta le pregunté si su Superior, no le decía nada por su manera de comportarse... no se recuerda? Qué mala memoria!

b) No he afirmado que usted o cualquiera no pueda defenderse, dar razones favorables a la integración, y refutar las mías, y destruir mis cargos. El camino era el que usó ahora: enviar una carta o un artículo, o publicarlo en otro periódico. Ayer no escribió, hoy, porqué lo hace? Para qué una reunión privada con profesores que nada le iban a decir, distinto de mandarlo a que fuera a discutir con quien debía, es decir, conmigo(no con ellos? Y de los cargos qué? No pudo destruir uno solo, ni podrá. Tengo las declaraciones, las certificaciones, las pruebas de lo que dije, tal como el cobro por arreglo de una biblioteca, trabajo hecho por persona distinta a quien cobró; cobro de sueldos y primas alimenticias, sin nombramiento y posesión; cobro para arreglo de pupitres que está prohibido, etc., etc. Que no usa eso de "sapos y sapas". No sé. Pero, es lo mismo, s no más grave, decir que sus colegas profesores son "chismosos", Menos las monjas, por eso le gusta presentar exámenes con ellas, y no con ellos. Por algo será...

c) Ha dicho usted, Padre Rentería, que necesita habilitar unas materias, y pidió autorización y se la dieron, pero la directora del IFI y el visitador, le hicieron saber que eso está prohibido en el plantel donde se es profesor. Usted iba a cometer la inmoralidad. Ellos lo impidieron. Usted lo confiesa, pero la "rata de alcantarilla" comió su carta en la parte de esa confesión, haciéndolo quedar muy mal. Usted dice, que le dijeron que en la Normal. No nombra en su carta la "Escuela Normal de Varones". La rata, si lo dice, y que no hice un descubrimiento. Pues sí, porque usted tuvo que estudiar y presentar las del ciclo básico en esa Normal. ¿Pero las otras? No se fue para donde las monjitas de Istmina? No presentó allá los exámenes? Porqué busca a las monjitas. Yo creo, que porque ellas son incapaces de rajarlo. Lo aprueban y le dan chocolatico. Sus exámenes, son sospechosos.

d) No he considerado vulgar, plebeyo, ejecutar un instrumento musical. No coja el "rábano por las hojas". Y me gusta la música, y admiro a los músicos, sobre todo si son buenos. Mi alusión al "instrumento", era como una prevención. Usted no lo entendió así. Es que a más de la ejecución, que es sano esparcimiento, viene lo otro que es lo grave, y que me obliga usted a decirlo en público.

Usted y yo, somos hombres, podemos hacer lo que nos plazca, pero hay cosas que, si criticables, lo son más en usted que en mí. Por ejemplo: yo puedo beber y emborracharme. Eso no será bien visto. Pero, si usted bebe y se emborracha, no sólo no es bien visto, sino que es escandaloso, y si, además, oficia así la santa misa, mayor es el escándalo. Es que una es su posición como sacerdote y otra la mía como hombre común y corriente..

Lagartino Manchado

Esta foto, especial para "Afirmación", recoge el momento en que don Lagartino, con sacoleva alquilado, muy orondo y muy majo, lee la protesta porque le arrebataron su idea de aumentarse las mesadas por lagartiar y ser ausentista. Airado reclama la paternidad irrespondable de la niña "Dietas Mensuales Veinticuatro Mil". Cualquier parecido con algún sujeto de la vida real, es pura coincidencia, y si no encuentra ese parecido, pues... pásenla por inocentes.

No ha tenido usted Padre Rentería que pedir excusas por la forma como ha dicho la santa misa? Lo sabe su Superior? La Capilla de Fátima, fue construída o terminada, y dotada y puesta como la mejor por el Padre Arias, y usted lo reemplazó con el disgusto de la feligresía, que aceptó la determinación con humildad, pero no a gusto. Usted ha causado escándalo con su comportamiento.

Soy católico, pero veo con angustia la manera de manejarse algunos sacerdotes de la nueva ola. He pensado en hacerme miembro de otra religión cristiana. En 50 años de vida no he visto a un pastor de esos que llaman protestante haciendo las cosas y llevando la vida que algunos sacerdotes católicos hacen y llevan. Aquellos practican la doctrina, aman al prójimo, predican el evangelio y dan buen ejemplo.

No soy enemigo de curas y monjas. Tengo curas amigos a quien aprecio y respeto, por sus virtudes, por sus obras, no los nombro para no ir a omitir a algunos; de las monjas, también. Mis hijas estudian en un colegio regentado por monjas, y estoy muy satisfecho por las enseñanzas morales e intelectuales que me les están dando. Si no creyera, si fuera enemigo de curas y monjas, no las tendría allí, estaría pagando otro colegio.

El que le critique a usted, a "la rata de alcantarilla" y a algunas monjas, no es que sea enemigo de curas y monjas. Perversidad se llama eso de quererme hacer aparecer odiando a quienes no odio, ni abomino, ni rencor puedo guardarles. Hay que ser honrados, pero eso de ser honrado se le podrá pedir a las ratas?

d) Usted Padre Rentería dice que el Chocó necesita prensa que denuncie, que critique. Relea ese párrafo de su carta, que la rata se "comió". Pero si se critica, qué pasa? Lo que ustedes están haciendo: crear enemistad, ofender, faltar a la verdad, fomentar el odio. Yo estoy acostumbrado a ese proceder. He defendido al Chocó de graves errores, como el negociado de la Enterprises; he denunciado malos manejos de los fondos públicos, injusticias... Y qué he obtenido? Malquerencias, enojos, enemistades, respuestas descompuestas.

Me obligó usted, Padre Rentería a contestarle en público y en forma clara, dura, descarnada, lo que tenía para decirle en carta privada, Me parece que le hizo un mal, aquel "misionero indigno" de que hablara Monseñor Grau, al mutilarle maliciosamente su carta. Lo ha hecho quedar mal, y él, a quien ya pintó magistralmente su Obispo, acaba de cometer otra felonía. Qué clase de sacerdote! Ah, los tiempos aquellos de santos y virtuosos curas. A fe que aún viven algunos de esos, pero de los otros, que Dios me guarde y guarde a los míos.

Finalmente, Padre Rentería, le pido a Dios que lo ilumine, para que transite bien el camino que le señaló.

Ricardo Rodríguez Astié

AFIRMACION

Bogotá: Diagonal 22-C Nº 29-A-47. Int. 12 Apartamento 12-41
Bogotá: Apartado Aéreo 10-767 - Teléfono 44-80-95
Quibdó: Edificio "Jorge Valencia Lozano". — Primer Piso

El pensamiento del periódico está en el Editorial, y en la Sección de Comentarios. Los artículos firmados o con seudónimo, sus autores son los responsables. Este Periódico Liberal, respeta las ideas de los demás auncuando no esté de acuerdo con ellas.

EDITORIAL

Centro Administrativo de Quibdó

Quizá la ciudadanía no ha sido suficientemente informada sobre la construcción del Centro Administrativo de Quibdó, y lo que éste significa para el futuro desarrollo urbanístico y social de la capital chocoana.

Por Centro Administrativo debe entenderse, la disposición de una extensa área de terreno para localizar la totalidad de los edificios de la administración pública.

En el caso concreto de Quibdó, los edificios son la casa de Gobierno Departamental, la Asamblea y sus anexos, la Alcaldía, el Concejo Municipal, Correos y Telégrafos (Telecom), Administración de Justicia (Tribunales y Juzgados) Biblioteca Pública, Registraduría del Estado Civil, Registro, Notarías, Teatro Municipal, agencias descentralizadas del gobierno ,residencia del gobernador, etc.

Como se vé, el Centro Cívico Administrativo, a más de ser necesidad urgente que debe tener solución funcional, constituye de por sí un plan de grande envergadura.

Por ello, es menester que el Gobierno y la Corporación del Chocó estudien con verdadero cuidado la programación y ejecución de la obra citada. De lo contrario, equivaldría a malograr un plan de arquitectura y urbanismo de tanta trascendencia no solo para Quibdó sino también para el Departamento.

De todos es sabido, que las principales ciudades del país —a la cabeza de las cuales es necesario de destacar a Medellín y Cali— en la actualidad se ocupan en resolver el problema de tanta monta, de concentrar en basta zona los edificios de la administración pública. Y estas soluciones constituyen de por sí ejemplo de imitar.

Tiene ahora Quibdó la posibilidad de ser de verdad una ciudad, si inicia su desenvolvimiento urbanístico con la programación acertada del Centro Administrativo. Obra que serviría de pauta para el progreso de la capital del Chocó.

Pero por tratarse de la imagen misma de la ciudad, conviene dejar muy en claro que el plan del Centro Administrativo y los proyectos de sus edificios, hay que entregarlo a profesionales altamente calificados. En fin, capaces de responder por la importancia de la magnitud de la finalidad que se persigue.

Como dijo antes, el Centro Administrativo necesitará de amplísima zona tanto por las edificaciones mismas, como por las áreas para plazas. Una de las cuales debe consagrarse a Bolívar y otras, a los hijos beneméritos del Chocó.

Desde luégo, es de suma importancia señalar la zona para el Centro Administrativo, porque éste vendría a ser el eje de la ciudad. En consecuencia, se sugiere realizar un estudio topográfico de Quibdó, tratando de conseguir la ubicación ideal, equidistante de los cuatro puntos cardinales.

Seguramente el doctor Andrés Rumié Mosquera, dinámico gobernador del Chocó, se empeñará en dar a la capital del Departamento el Centro Administrativo que tántanto le hace falta.

DR. RICARDO RODRIGUEZ ASTIE
Abogado Titulado

Ofrece sus servicios profesionales.

Apartado aéreo 10-767 — Teléfono 44-80-95
BOGOTA, D. E.

EN ORBITA

Hay gentes, tan deshonestas, como los roedores. Hasta a los diccionarios los mutilan. Un curita de misa y olla, dice que Ricardo Rodríguez Astié, es "un buitre". Y al transcribir la definición de esa ave, no la pone completa, o tiene muy mal diccionario.

El buitre es ave del orden de las rapaces, de cerca de dos metros de envergadura, con el cuello desnudo, rodeado de un collar de plumas largas, estrechas y flexibles, cuerpo leonado, remeras obscuras y una faja blanca a través de cada ala. Se alimenta de carne muerta y vive en bandadas.

A esta misma familia pertenece el cóndor, que tiene la cabeza y el cuello desnudos, lleva en aquélla curúnculas en forma de cresta y barbas; el plumaje es negro azulado; el dorso y la parte superior de las alas blanco, con un collar de plumas blancas alrededor del cuello; cola pequeña y patas negras. El cóndor es una de las mayores aves voladoras, mide más de un metro y puede llegar a tres de envergadura, en pocas ocasiones ataca a animales vivientes y suele alimentarse preferiblamente de carroña.

El cóndor, del orden de los falconiformes, como el buitre, es el ave soberbia que ostenta el escudo nacional de Colombia.

Es preferible ser buitre, a rata de alcantarilla. Aquél es grande, majestuoso, ésta diminuta, inmunda.

El buitre que hay en Ricardo Rodríguez Astié, comerá carne muerta, pero a la "rata de alcantarilla" no se la comerá, ni viva ni muerta, tal el asco que le causa. Tampoco se comerá a ese cura, ni a otro. No le gustan, ni le han gustado los hombres. En cuanto a la "carne viva de monjas", ese si debe ser manjar exquisito, no es así, "rata de alcantaril'a"? Y el buitre, pues, comerá de esa carne viva, si se presenta la oportunidad!

Cosas como para Ripley: En Quibdó, si usted se muere en una de las casitas de la remodelación, lo tienen que bajar con lazos, por el balcón. Las funerarias deben proveerse de grúas, para prestar bien el servicio. Esto no se ve sino en Quibdó...

Y... al paso que vamos, va a resultar cierto aquello por lo cual protestamos: en la película "Tierra Amarga", apareció, que en el Chocó, los muertos, en su féretro, los tiraban al agua...

Y, para finalizar va esta ocurrencia parlamentaria, de hace muchos años, que nos viene a la memoria:

Durante el gobierno del doctor Santos ,se adelantó violento ataque por la posición al Ministro de Guerra, doctor José Joaquín Castro Martínez, por la venta del vapor "Boyacá". En el senado, el doctor Luis Ignacio Andrade, haciendo eco al debate de la Cámara, atacó al gobier no, y entre los actos que le censuraba estuvo el de un agasajo que al Ministro le habían dado en la Base Naval de Cartagena, y empezó a leer una larga lista que decía más o menos 200 libras de papas $ 100.00; 20 libras de cebollas $ 50.00; 10 libras de ajos $ 10.00; 50 libras de tomates $ 100.00; 15 libras de repollo $ 30.00; y seguía la lista, y los precios.

Aníbal Badel, senador cartagenero, inteligente, mordaz, de lengua ligera y bravísima, pidió la palabra y empezó a responder a los ataques de Andrade. Al llegar al punto de las cosas de comer dijo: "Con indignación y vergüenza he oído leer en la más alta Corporación del país, una lista de cosas de comer, que dizque se gastaron en el agasajo a un Ministro. Eso es un irrespeto a los señores senadores, y a este augusto recinto. Ese no es tema para tratar aquí, por eso no he de referirme a esa miserableza. Recuerdo ahora, que el gran Ñito Restrepo, cuando algún patán le sacó en cara una atención que le había hecho, le respondió: "No hablo ni discuto sobre cosas de comer, porque de eso no se. Además, de ese tema tan sólo he oído que hablan las verduleras, las cocineras y los mal nacidos".

Respaldo al Gobierno

El gobierno que preside el doctor Andrés Rumié Mosquera, ha contado con el respaldo de los distintos grupos políticos. Quiso él, llamar a su gobierno a representantes de los dos partidos políticos, y de sus distintos estamentos. Recibió nombres de candidatos, pero escogió autónomamente a sus secretarios, cumplió el precepto de que los gobernadores nombran y remueven libremente a sus inmediatos colaboradores, y actuó pensando en la unión de las distitas vertientes en que está dividida la opinión chocoana.

Sólo una voz disidente se ha levantado, porque no se nombró a quien él señaló, y porque el señor Gobernador designó a otros, que no son de su gusto. Equivocación crasa. Si el Gobernador se deja imponer nombres, cede parte de su autoridad, y si no puede llamar al servicio sino a quienes el señor disidente quiere, indicaría que el Gobernador no es el doctor Rumié, sino el señor Machado.

Los chocoanos, con esa excepción, rodean al gobierno en la muy difícil situación porque atraviesa el Departamento. Así lo entendió la Asamblea, al darle facultades extraordinarias, así lo entiende la inmensa mayoría que reconoce la obra que se está realizando y que no puede ser mayor en tan poco tiempo, y en tan precarias condiciones económicas.

Anulan Credencial a Cándido Lozano

El ex-parlamentario Joaquín Rodriguez Asprilla, demandó ante el Consejo de Estado, la credencial del representante suplente del Dr. Cándido Lozano Asprilla, por cuanto este estaba impedido para ser elegido, por haber ejercido cargo con jurisdicción y mando, y no renunció dentro de los términos que da la Constitución.

El Consejo de Estado, en sentencia de 3 de diciembre de 1970, anuló la credencial del doctor Lozano Asprilla. El principal señor Isaac Sánchez Palau, había ocupado la curul desde el 1o. de septiembre, desalojando al doctor Lozano, a quien según compromiso electoral le correspondían los dos primeros años.

El doctor Cándido Lozano Asprilla, era Visitador del Ministerio de Gobierno, y sólo renunció en enero, cuando ha debido hacerlo seis (6) messe antes de las elecciones que fueron el 19 de abril.

Cooperación

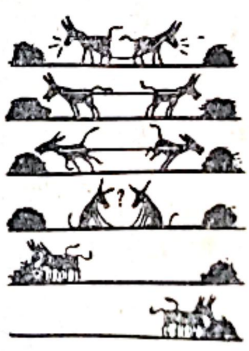

El Chocó ocupa buenos puestos en Basket-Ball

Es satisfactorio registrar que los equipos enviados por el Chocó, a los campeonatos nacionales, juvenil femenino y masculino infantil, verificado en Fusagasugá, consiguieron honrosa clasificación.

Campeonato Nacional Juvenil Femenino

	puntos
1º—Valle	14
2º—Bogotá	13
33º—CHOCO	12
4º—Cundinamarca	11
5º—Magdalena	10
6º—Norte de Santander	
7º—Antioquia, y	
8º—Nariño	

Campeonato Nacional Infantil Masculino

	puntos
1º—Valle	14
2º—CHOCO	12
3º—Quindío	11
4º—Santander	11
5º—Bogotá	10
6º—Bolívar	10
7º—Cundinamarca	9
8º—Nariño	

Felicitaciones merecen los jugadores chocoanos, hombres y mujeres, por la honrosa clasificación que obtuvieron, así como por su comportamiento, que, según informes que nos suministraron personas de credibilidad, fue ejemplar, hasta el punto que las delegaciones del Chocó, se ganaron la simpatía del público fusagasugueño que no dejó de alentar'os con sus aplausos y gritos.

En la prensa capitalina hemos leído que El Chocó, a pesar de haberse colocado por encima de departamentos de mayor tradición basquetera, de más experiencia, de mayores recursos (entrenadores, canchas, balones, entrenamientos, y fogueo), que los jugadores y jugadoras chocoanas carecen de técnica, pero les abunda coraje. Quiere esto decir, como lo hemos dicho también en fútbol que es indispensable contratar ENTRENADORES DE PRIMERA CATEGORIA, de tiempo completo, para que se dediquen a pulir y enseñar a nuestros jugadores.

Se salvaron los...

(Viene de la pág. 1ª)

hacer efectivos esos dineros, que son: para los Colegios Integrados de Quibdó, 25 mil pesos; Bagadó, Escuela Normal, para becas, que adjudicarán el rector y profesores, 20 mil pesos; para Istmina, para compra de instrumental de la Banda de Músicos, San Pablo, 15 mil; Lloró, para obras parroquiales de Lloró y Yuto, y entregar al Párroco, 40 mil; para Quibdó: enfermeras voluntarias, para obras sociales, 10 mil; para obras parroquiales en Villa Conto, 20 mil; para la Capilla Hospital San Francisco, y para entregar a la Superiora de las Hermanas de la Presentación, 20 mil; para el Comité de la CTC, 10 mil; para Sociedad de Pequeños Agricultores 10 mil, y para instrumentos de la Banda de San Francisco, 10 mil.

AFIRMACION
Desea a todos sus lectores y Anunciadores un Feliz Año 1971

Esquina Poética

La Nueva Clase Sacerdotal

El curita , que llegó el domingo
empezó sus sermones, sermoneando
a la sumisa e infeliz feligresía:
"Huyamos del pecado de la tentación",
y casi siempre concluía,
la gruesa mole del predicamento
con un tierno capítulo
del Nuevo Testamento
e invitando a los fieles a la meditación.

Un día cualquiera
la guapa Carmelina, que iba siempre a la misa
empirongada en una blusa fina,
le guiñó el ojo al cura con malicia.

Aquello sucedió, tan a menudo,
que el joven cura soportar no pudo,
pasión tan desbordante;
y no queriendo hacer de Carmelina
una vulgar amante, prometióle
que hablaría con el Obispo a ver qué determina;
y el Obispo apurado ante el suceso
pasó la bola al Arzobispo,
quien tampoco quiso saber de eso
consciente en el daño que se haría,
el nuevo sacerdote, y aún la Iglesia
que lo había ordenado

Entonces el curita, ya desesperado,
y queriendo buenamente desposarse con Carmelina,
escribe directamente al Vaticano,
a fin de que el Papa con todos sus poderes,
le conceda dispensa, que permita
entregarse a todos los placeres
de la vida conyugal. Pero no acepta el Pontífice
que ve aquello tan mal,
que con su propia mano, escribe al Arzobispo
pidiendo solución al mal ejemplo, que podía ser seguido
por otros tantos curas en sus templos
sin ninguna cordura.
Es por eso, que ahora Carmelina
tiene una tienda frente a la misma esquina
de la Iglesia aldeana. Y el cura la visita
sin sotana,
al despuntar el día, en la mañana, a pleno mediodía
cínicamente, y porque le da la gana.

Juan Zapata Olivella

LA CAJA NACIONAL DE PREVISION, SECIONAL DEL CHOCO

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 1104 de 1952 en concordancia con el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo,

INFORMA:

Que el día 13 de septiembre de 1970, falleció el señor PRIMITIVO CORDOBA ESCOBAR, en esta ciudad, al servicio de la Nación y se han presentado a reclamar sus Prestaciones Ecenómicas el señor CLODOMIRO CORDOBA ROBLEDO y la señora GERMANIA CORDOBA DE MOSQUERA, mayores de edad y en su calidad de hijos legítimos del causante. Quienes crean tener igual o mayor derecho, deben hacerlos valer dentro de los 30 días siguientes a la presente publicación.

Gentil Córdoba Abadia — Director Seccional.
Elvira Torres de Durán — Secretaria Seccional.

SEGUNDO AVISO

REGISTRO SOCIAL

En el Gimnasio Bo'ivar, que en Cartagena, funciona bajo la dirección del Licenciado Ramiro Alvarez Cuesta, obtuvo su título de bachiller superior, la señorita Luz Amparo Ferrer Morcillo, hija de nuestros amigos, don Servando Ferrer García y doña Zulia Morcillo de Ferrer.

Luz Amparo, pasó unos días de vacaciones en Buenaventura donde residen sus padres, y luego viajó a Bogotá, en donde se ha inscrito para ingresar a la Universidad a cursar Ingeniería Civil.

Muchos éxitos deseamos a Luz Amparo, y esperamos verla ingresar y destacarse en la Universidad, y coronar la carrera de su predilección.

Para sus padres, hermanos y demás familiares, así como para Luz Amparo, sinceras felicitaciones, por este nuevo triunfo.

OPERADO

Desde hace algún tiempo venía delicado de salud, el doctor Cándido Lozano Asprilla, lo que obligó a ingresar a la Clínica de la Caja Nacional de Previsión Social, Sección de Ortopedia.

A principios del mes fue operado en la región sacro-lumbar, en la quinta vértebra.

El doctor Lozano Asprilla, continúa recluído en la Clínica, bajo cuidados médicos, y se repone satisfactoriamente, cosa que nos es grato registrar.

FALLECIMIENTO

En Quibdó, dejó de existir don Luis Felipe Vivas Córdoba, gentil hombre, con cuya amistad nos honramos. Perteneció don Luis Felipe, a esos seres rectos, intachables en la amistad, leales y sinceros.

Su muerte enluta esta casa que fue la suya. A su señora doña Emma Rodríguez de Vivas, a su hijo Luis, señora e hijos, a Betty Vivas, a sus hermanos y demás familiares, enviamos nuestros sentimientos de pesar. En nuestra edición de enero, publicaremos un artículo que sobre don Luis F. Vivas C., ha escrito, para este periódico, el doctor Adán Arriaga Andrade, entrañable amigo suyo.

DEFUNCION

En Nueva York, víctima de un accidente automoviliario, pereció el joven Ramiro Absalón Lozano Rincón, integrante del aprestigiado conjunto musical "Los Black Stars", quienes se encontraban en gira artística.

El cadáver del joven Lozano Rincón, fue traído a Bogotá, y en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, se oficiaron las honras fúnebres, y luego, fue sepultado en los Jardines del Recuerdo.

A sus padres, Dr. Absalón Lozano Asprilla y Cecilia Rincón de Lozano, a sus hermanos, César Hurtado Trujillo y señora Nohora Lozano de Hurtado, y Carmenza Lozano Rincón, y demás familiares, hacemos llegar nuestro más sentido pésame.

PAGA TAMBIEN POR PUNTA Y PUNTA

El Billete cuesta $ 60.00 y gana $ 120.00 sin ningún descuento, con las aproximaciones de la última cifra.

Condenado Ex-Gobernador

No, no se trata de un ex-gobernador del Chocó. No se asusten, ni se inquieten. En días pasados la Corte Suprema de Justicia, condenó a un ex-gobernador del Departamento del Meta, a seis meses de prisión, dándole la condena condicional, por el delito de abuso de autoridad.

El ex-gobernador, privó de su libertad, a un periodista. Y porqué? Pues, no le había gustado al gobernante lo que había dicho el periodista, y en una reunión social, lo injurió, se tranzaron en discusión y se fueron a las manos. Luego, le mandó detener, sin cumplir los requisitos legales.

Ocurre que existe en este país, una cosa que se llama Constitución, y allí hay un artículo que dice, que la prensa es libre en tiempo de paz; pero responsable, con arreglo a las leyes, y también existe la ley de prensa, que obliga a publicar a rectificaciones, bajo claras condiciones. Por otra parte, nadie puede ser juez y parte; nadie, puede hacerse justicia por su propia mano.

Que sirva la sentencia de la Corte de antecedente, porque un ex-gobernador encargado, disgustado porque el corresponsal de "El Siglo" dijo que se habían gastado determinada cantidad de dinero en un reinado, montó en cólera, y, en lugar de enviar una rectificación al periódico que publicó la noticia, lo mandó a detener, y así, estuvo 24 o más horas privado de su libertad.

Hubo abuso, abuso de autoridad. No podían detenerlo, y si si había faltado al respeto al gobernante, o injuriado, o calumniado, el camino era: si por falta de respeto, resolución sancionándolo, la cual debía notificarse legalmente; si injuria o calumnia, enviar la rectificación, si no la hacía, formular denuncio ante autoridad competente.

Nunca es tarde para protestar por ese atropello cometido con un colega. Y, la sentencia de la Corte, nos da oportunidad de informar sobre el caso, y el castigo que se mereció el gobernante abusivo en el Meta, para que lo sepan nuestros lectores, y las autoridades, civiles y de policía, pues en caso de infracción manifiesta de un precepto constitucional —dice la Carta Magna Colombiana— en detrimento de una persona, el mandato superior no exime de responsabilidad al agente que lo ejecuta. Los militares en servicio quedan exceptuados de esta disposición. Respecto de ellos, la responsabilidad recaerá únicamente en el superior que da la orden.

Temas Libres

Por Servando Ferrer García

Demasiado pronto, Andrés Rumie Mosquera ha comenzado a transitar ya el espinoso sendero, o vía crucis, que obligadamente debe recorrer todo Gobernante del Chocó.

A sólo dos meses escasos de su posesión, los pavorosos sismos de Bahía Solano, en la costa chocoana del Pacífico, y las arrasadoras inundaciones del Atrato y San Juan, y de otros ríos de menor importancia, con su secuela de angustias, destrucción de humildes hogares y merma de la reducida economía regional, demandaban del mandatario chocoano una labor extraordinaria que, necesariamente, tenía que repercutir, desfavorablemente, en sus planes y presupuestos de gobierno.

Ahora, según informaciones de prensa, le toca enfrentarse a algo que, auncuando sobradamente conocido y esperado, no por ello resulta menos perjudicial e inconveniente, para los intereses del Departamento, que los imprevistos e incontrolables fenómenos de la naturaleza.

Las sempiternas rencillas de los chocoanos entre sí, las mezquinas ambiciones y los desorbitados deseos de controlar la administración seccional, en todos sus aspectos, pero muy especialmente en cuanto al acaparamiento de posiciones burocráticas se refiere, han hecho nacer, tempranamente, una pugna que, por la investidura de quien la fomenta, y por los medios publicitarios de que dispone, puede acarrearle a la víctima de turno serias contrariedades; al liberalismo, una inconveniente y más hondas división, y al Chocó, en este cuatrenio crucial, males irreparables.

Fortunosamente, para bien del terruño, fuerzas vivas que actúan dentro del Departamento, han comenzado a movilizarse, adoptando medidas eficaces que le cerrarán el paso a tan injustificado y antipatriótico comportamiento. Y, se espera que, también, los chocoanos que hoy se encuentran ausentes de su patria chica, procedan en idéntica forma.

Y, lo debemos hacer desprovistos de odios personales, sin enarbolar las falaces banderas del fulanismo sectario. Sólo amparados con el estandarte del patriotismo y de nuestro no desmentido amor por el Chocó.

LOTERIA del CAUCA

LA FAVORITA DE LOS VIERNES

PREMIO MAYOR $ 126.000.00

4 Secos de Lujo y 1.104 Premios, en total.

EL BILLETE $ 60.00 — LA FRACCION $ 5.00